

ANEXO I AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DURANTE LA NUEVA NORMALIDAD LABORAL DEL CUD-ENM. COVID-19

ORGANIZACIÓN DEL RELLENO Y CONTROL DEL GEL HIDROALCOHÓLICO Y LÍQUIDO DESINFECTANTE EN LOS ESPACIOS PROPIOS DEL CUD-ENM.

REFERENCIA

Protocolo de actuación durante la nueva normalidad laboral del CUD-ENM. COVID-19 (agosto 2020):

1. OBJETO

Establecer las directrices para la gestión de los dispensadores de gel hidroalcohólico y pulverizadores de líquido desinfectante en los espacios propios del CUD-ENM como parte de las medidas higiénico-sanitarias establecidas por la “referencia” para asegurar la adecuada prevención individual y colectiva ante el COVID-19.

2. DESARROLLO

2.1. Dispensadores de gel hidroalcohólico:

- Ubicación: se han instalado dispensadores de gel hidroalcohólico en el Edificio Administrativo, Biblioteca Académica, Laboratorios Docentes y Edificio de Investigación. Se elaborará un listado de dispensadores.
- Supervisión: se hará un seguimiento visual, siendo necesario rellenarlos cuando su nivel descienda de un 25%. Los responsables del seguimiento y de su llenado serán:

Edificio Administrativo: personal de Conserjería.

Biblioteca Académica: personal de Biblioteca.

Laboratorios docentes: Coordinador de Laboratorios Docentes

Edificio de Investigación: Coordinador de Investigación.

2.2. Pulverizadores de líquido desinfectante y papel

- Ubicación: se han dispuesto pulverizadores y papel en espacios de uso compartido del Edificio Administrativo, Biblioteca Académica, Laboratorios Docentes y Edificio de Investigación.

- Supervisión y llenado: se hará un seguimiento visual, siendo necesario rellenarlos cuando su nivel descienda de un 25%. Los responsables de su seguimiento y llenado serán:

Edificio Administrativo: personal de Conserjería.

Biblioteca Académica: personal de Biblioteca.

Laboratorios Docentes: Coordinador de Laboratorios Docentes

Edificio de Investigación: Coordinador de Investigación.

Se ruega a todo el personal del CUD-ENM la máxima colaboración, en la medida de sus posibilidades, en la aplicación de las medidas en este escenario de control de la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19.